PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 2,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjeros: 3 » » 3,50
» 6 » » 15
» 12 » » 30

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Los extranjeros que visitan España reciben desagradable impresión al observar el gran número de chicos de ambos sexos que pululan por las calles y convierten, durante el día y noche, la plaza ó el paseo en punto de reunión ó de juego, molestando al público y dando una pobre idea de nuestra cultura popular.

No creemos necesario determinar las consecuencias que ese estado de ociosidad y esa vida callejera ha de tener para la juventud. En pleno arroyo, en continuo roce niños y niñas, en libertad absoluta y en absoluto abandono por parte de los padres, no se va camino de la honradez y del trabajo, sino que se avanza con rapidez vertiginosa hacia el vicio y la holgazanería.

Nosotros, los españoles, tenemos el defecto de imitar á las demás naciones aun en las cosas más triviales y á veces ridículas, en cambio no las imitamos en lo que puede ser provechoso al bien común, al bien de esa misma sociedad en que vivimos.

París, ni en días de fiesta, dá el espectáculo que en España ofrecen á diario esas legiones de chicos harapozos y sucios que burlándose de los pacientísimos delegados de nuestra autoridades, lo mismo apedrean á un transeunte, que despojan los árboles, que ensucian y deterioran los edificios, las verjas de los jardines públicos, que organizan una lidia, que alborotan y pelean.

Todos los niños de París, absolutamente todos los que se hallan en condiciones de edad para dedicarse á algo útil, asisten con admirable asiduidad á la escuela ó al taller, donde van adquiriendo hábito del estudio y del trabajo que ha de serle tan necesario en la lucha por la vida y ha de ofrecerle toda suerte de facilidades para ir ensanchando, á medida de las circunstancias, los horizontes del porvenir; en Inglaterra, muy pequeñuelos aún, se dedican á toda clase de ocupaciones intelectuales y manuales perfectamente reglamentadas, á fin de no causar perjuicios á la salud y á su natural desarrollo, teniendo los padres muy buen cuidado de prohibirles vagar por las calles; en Alemania acontece otro tanto, y, en suma, en todas las naciones que hoy marchan á la cabeza del progreso y de la civilización, existe un gran número de establecimientos de enseñanza industrial, profesional, comercial y doméstica, subvencionados y pagados por el Estado, con el fin de que la juventud adquiera hábitos de urbanidad y buenas costumbres.

En Bélgica, con una población mucho menor que España, funcionan gran número de establecimientos industriales, á los que acuden diariamente multitud de niños y niñas, consiguiendo de ese modo elevar la cultura popular y de las artes á una altura verdaderamente admirable.

Es necesario que España se preocupe de todas estas cuestiones, para que, siguiendo el ejemplo de otros pueblos, se decida á crear centros y talleres donde la juventud pueda aprender un oficio y llegue á comprender el culto que debe al trabajo, medio de dignificación del hombre, apartándole de lugares y caminos que no conducen más que al vicio con todas sus funestas consecuencias y penalidades.

De este modo pudiéramor ir sacudiendo la tutela que en España sufrimos de tantos y tantos técnicos y obreros extranjeros que se hallan hoy al frente de muchas empresas nacionales, los cuales pudieran ser perfectamente sustituidos por españoles aptos é inteligentes.

No es suficiente lo que hacen en este sentido la Corporaciones populares se necesita que el Estado subvencione con relativa explendidez á los Municipios, á fin de que puedan cumplir y extender estas enseñanzas industriales que tantos beneficios materiales y morales reportan á la vida de los pueblos.

La asamblea sobre los transportes

Argumento respetable

El Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona, ha dirigido una exposición al ministro de Agricultura y Obras públicas, pidiéndole que aplace hasta dentro de cuatro ó cinco meses la Conferencia sobre los transportes.

El importante Centro Comercial Barcelonés funda su petición, en que como las Compañías ferroviarias cuentan con un personal inteligentísimo, por razón del empleo que disfrutan en aquéllas, en el problema de los transportes, y, por el contrario, las entidades particulares no cuentan con personalidades de tanta competencia en el asunto, es seguro que en la proyectada Conferencia impondrán fácilmente su opinión los representantes de las Compañías ferroviarias, resultando éstas favorecidas, por lo cual pide el Círculo de la Unión Comercial los cuatro ó cinco meses mencionados con objeto de que en ese tiempo puedan prepararse debidamente para la discusión los representantes del público.

Funerales por León XIII

En la capilla Sixtina en Roma, se han celebrado honras fúnebres por el alma de León XIII, cuyos restos se depositaron en un sepulcro provisional.

Asistieron el Papa Pío X, los cardenales, el alto personal diplomático y muchos invitados.

El cardenal Vanutelli dijo la misa y al final el Papa dió la bendición á los asistentes.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por D. Ezequiel Dimas, vecino de Ituero, contra providencia de la alcaldía de dicho pueblo, imponiéndole la multa de 25 pesetas, por haber acometido á otro vecino un perro de la propiedad del recurrente.

Admitir en la sección de lactancia del Establecimiento provincial de Beneficencia á una niña, hija de Valentín Velasco Martín, vecino de Zamarramala, previa la remisión de un justificante necesario para completar el oportuno expediente.

Idem id. id. á un niño, hijo de Juana Piquero Calle, de Nava de la Asunción.

Que sea devuelta á Juana Rodríguez del Valle, una niña, hija suya, acogida en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Conceder al Ayuntamiento de Santa María de Nieva la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para los días 7, 8 y 9 del próximo Septiembre, durante los cuales se celebra la fiesta popular de aquella villa.

Reclamar algunos documentos necesarios para poder resolver en cuanto á la observación del presunto alienado Braulio Francisco y Díez Robles, natural de la Coruña y acogido en el Establecimiento provincial de Beneficencia, por orden del Sr. Gobernador civil.

Publicar en el *Boletín Oficial* el anuncio de hallarse expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, por término de diez días, el pliego de condiciones económicas que ha de servir para la contratación de las obras de construcción de los pretiles sobre los muros de los kilómetros 55, 56 y 57, en la carretera provincial de Segovia á Sepúlveda.

¿El bálsamo de Fierabrás?

Al organizar el archivo municipal de Cáceres, se ha encontrado el siguiente documento, probatorio del medicamento que cita Cervantes en el capítulo XVII de *El Quijote*:

«En este Ayuntamiento (19 Febrero 1574) entró don Juan de Granada y de Consuegra, é por los señores Concejo, justicia é regidores se mandó quel dicho don Juan de Granada, jure y declare con juramento la memoria que sabe para que en esta villa se haga el bálsamo por la orden que digere y el dicho don Juan de Granada, juro en forma de derecho.

MEMORIA.

Hase de tomar la yerva de la centaura menor, la flor y la hoja no más, hasta diez onzas della, y este se puede de coger verde y hase de secar y ansi seca, se guardará para hacerse todo el año; y flor de romero y si no hay flor los cogollos de encima, cantidad de dos onzas de lo uno é de lo otro: estas cantidades echarán en un mortero de piedra é las majarán muy bién con arrope de comer: esta pasta no quede rala ni espesa y échalla han en unos platos estendida, al sereno una noche no más y á la mañana la tornarán al mismo mortero, é con más arrope la tornarán á majar mejor que de primero, de manera que la pasta quede blanda zumosa é no rala, ni tampoco espesa y sacarán el licor desta manera.

Tomarán un paño que sea de algodón lo más grueso que se halle y esprimillo han tanto con los dedos hasta que las yervas queden secas, é si lo sacan por prensa de boticario es mejor é sacado todo por esta orden é harán esté licor en un cazo á fuego manso y dará medio herbor, no más y frío han de curar con él heridas frescas y llagas flojas y apostemas.

Para dolor de hijada tomarán lo que cupiere en una cuchara de plata y bebello han con tres ó cuatro tragos de vino después.

En frialdades destómago tomar sea media cuchara no más con dos ó tres tragos de vino.

En dolores fríos de y sipicas untándolas con el bálsamo y un lienzo puesto encima quitalas.

Y esto es la verdad por el juramento que tiene hecho y lo firmó de su nombre.—Don Juan de Granada y Consuegra.

En este Ayuntamiento los dichos señores Concejo, justicia y regidores; habiendo visto la dicha memoria é poder del dicho señor don Juan de Granada é Consuegra mandaron que se le dé libranza al dicho señor don Juan de Granada de cién reales é se le dé en el mayordomo desta villa.»

COSAS

Los madrileños se quejan del nuevo arbitrio ó precio del agua potable.

Dicen, y con razón, que á los 2.098.694'37 pesetas que la Nación paga, por personal y material, contesta el Canal de Lozoya dando barro en vez de agua.

En Segovia al servicio del agua se le llama *merced*.

¿Qué diría el gran rey Carlos si supiera en que pararon sus *mercedes á los vecinos de Segovia*?

* * *

Los republicanos han querido echar mano del doctor Ramón y Cajal para su candidatura por Madrid.

Y el doctor ha dicho que le dejen en paz.

A las *bacterias de la política*, prefiere las de su laboratorio.

Y hace bien, porque las segundas le darán menos disgustos que las primeras.

* * *

Minin, nombre de un crucero ruso no de un gato, es el *coco* de la revolución marítima.

El Zar y la aristocracia le consideraban como el buque más fiel y disciplinado.

A estas horas ya se habrán desengañado.

Minin sacó las uñas, es decir, enseñó los cañones y *calló* el fuerte de Reval.

* * *

Y á propósito de Rusia.

Al *gran* duque Nicolás le ha desterrado *su tocayo*.

El destierro ha sido comunicado oficialmente al destacamento de gendarmes.

Dícese que el duque *ha enloquecido* con el trato que le dan sus guardianes.

¡Cuántos miles de infelices habrán sufrido mucho más!

Ojo por ojo, diente por diente.

¡Faltan muchos duques para la cuenta!

* * *

El separatismo dá los mismos frutos en todas partes.

Comunican de Dalmacia que un párroco de esta ciudad predicó un furibundo sermón contra el Papa, censurándole por prohibir se hable el idioma croato en las iglesias de esta región.

Los feligreses ovacionaron al párroco dando mueras á Pío X.

gar de la Tierra alcanzado por el cono de sombra tiene *eclipse total*, porque todo el disco lunar impide ver todo el disco solar durante el tiempo que tarda en pasar la sombra arrojada por el lugar. Todo lugar de la Tierra invadido por la penumbra tiene *eclipse parcial* y la magnitud del disco solar ocultado varía según la situación del lugar, tanto mayor cuanto más próximo se halle el lugar á la zona de la totalidad.

El caso especial de *eclipse anular*, en que la ocultación del disco solar se verifica en la parte central, está dentro de los eclipses parciales (generalmente laterales), y tiene ocasión en los lugares de la Tierra invadidos por la penumbra, en un pequeño cono interior, que tiene su vértice en el vértice de sombra y se va ensanchando en dirección contraria. En estos eclipses el cono de sombra no invade la Tierra, que sólo es alcanzada por

la penumbra exterior (que produce el parcial lateral) y por la penumbra interior (que ocasiona el parcial anular). El eclipse de 17 de Abril de 1912, observable en Portugal, Galicia y Asturias, será total y parcial anular en distintos momentos.

CÁLCULO DE UN ECLIPSE

Para dar una idea ligerísima del enorme trabajo que supone el cálculo astronómico de un eclipse y para que llegue á conocimiento de nuestros paisanos, los segovianos aficionados á la lectura y ávidos de saber, que en España hay sabios que pueden figurar dignamente al lado de las eminencias científicas del extranjero, dedicamos este capítulo á hacer el índice de la notable Memoria publicada por el Observatorio Astronómico de Madrid, escrita por el nuna bastante enaltecido cuanto modesto matemático, D. Antonio Tarazona, cal-

tos cuadros llenos de números expone, para cada hora indicada, los siguientes datos: longitud, latitud, ascensión recta en grados y en horas, declinación y paralaje de la Luna; longitud, latitud, radio vector y su logaritmo, ascensión recta y declinación del Sol; para concluir en otro cuadro con la posición, en el plano en que gira la Tierra, de la conjunción del Sol y de la Luna, llegando por tan complicado camino á asegurar que el cálculo hecho por Oppolzer difiere en poco el resultado obtenido por el señor Tarazona.

	Oppolzer	Tarazona.
Longitud de Sol y Luna....	156º 471	
Longitud del Sol.......		156º 4710
Longitud de la Luna...		156º 4709
Conjunción..	13h 13m, 41	13h 13m 410

El capítulo segundo sirve para el

ma *sombra pura*; pero el espacio que queda detrás de la sombra pura, tampoco recibe luz directa, está en sombra y ésta se titula *sombra arrojada*. Ejemplos astronómicos de iluminación, son el día de la Tierra, la luna llena de nuestro satélite; de sombra pura, nuestra noche y la luna nueva; y de sombra arrojada la, que origina en el suelo todo cuerpo que no deja paso á la luz y la sombra que arroja la Luna en los eclipses de Sol.

La magnitud del foco luminoso, según sea pequeño ó grande con relación á la magnitud del cuerpo opaco que proyecta la forma arrojada, hace preciso distinguir dos casos: el primero: es cuando el foco luminoso es pequeño que da lugar á una *sombra recortada*, es decir, que la sombra es limpia en sus bordes y no hay transición entre la parte iluminada y la que recibe la sombra arrojada; el segundo caso, es cuando el foco lumi-

Si comentáramos tal noticia no faltaría quien nos llamase:

—*¡Maketo!*

—*¡Castellanot!*

***

Leemos en un catálogo:

«*La misión Cumplida*, preciosa novela espírita dictada por Jorge Sand, con una introducción que inspiró el espíritu del inmortal Camoens.

—*El Verdadero dragón rojo* ó arte de mandar á los espíritus infernales, aéreos y terrestres, hacer aparecer á los muertos, leer en los astros, descubrir tesoros, manantiales, minas, etcétera; seguido de la gallina negra.

No nos sorprende se anuncien tales obras (??).

Lo que nos extraña es que existan gentes que comulguen con esas paparruchas.

Leer espiritismo con *luz eléctrica*, es el mayor *contraste* que registran las crónicas.

***

De cómo la Unión republicana es un mito.

Habla *El Nuevo Régimen*:

«Los que honradamente desean ver unidos á los partidos republicanos deben buscar la unión en principios comunes: la República no es por sí sola garantía de nada; es indispensable hacerla marco de más profundas transformaciones.

Jamás, jamás, jamás nos sumaremos á esas anodinas amalgamas que castren el pensamiento y ahoguen la conciencia.

Contra la Monarquía y contra la República viviremos clamando por la redención del pueblo.

La República no es para nosotros cosa secundaria; pero no es tampoco pura forma, ídolo nuevo.

Por ella combatiremos junto á los que la amen; pero no para sentarnos en el borde del camino, sino para seguir siempre adelante.»

Nakens *continúa solo*.

Estévanez *emigra á Cuba*.

Ya digimos que la asamblea sería un

R. I. P.

CONTABILIDAD MUNICIPAL

El Gobernador civil interino señor Alonso, publica en el «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer, la siguiente

«CIRCULAR

Este Gobierno ve con disgusto el olvido en que tienen muchos Ayuntamientos de esta provincia, las órdenes y preceptos que regulan la contabilidad municipal, pues estando terminantemente dispuesto por el Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril, que en la primera quincena de Julio tenían que remitir dos relaciones una de deudores y otra de acreedores que como resultas de la liquidación de presupuesto del año 1904 han de llevarse á figurar á la contabilidad y cuentas de 1905, como se mandaba en la Circular publicada en el «Boletín oficial» núm. 76, y siendo excesivo el número de aquellas corporaciones que tienen incumplido tan importante servicio; he acordado imponer á los Alcaldes de las mismas la multa de 17'50 pesetas que harán efectiva en el correspondiente papel de pagos del Estado, en el término de diez días, previniéndoles que si en el plazo de cuatro más no remiten en forma las expresadas relaciones, procederé á exigirles la responsabilidad que su abandono merece.»

Segovia 19 de Julio de 1905.

El Gobernador interino,
TIRSO ALONSO Y ALONSO.

NOTAS

EN LA ESTACION

La estación aparece tibiamente iluminada; apenas si de las paredes penden cuatro ó cinco farolas que esparcen mortecina luz de sus grasientos mecheros insuficientes á disipar las sombras que la envuelven.

Por los andenes pululan corto número de personas, que esperan impacientes la llegada del tren, unos para recibir en sus brazos los seres que en determinado lapso de tiempo abandonaron, otros para trasladarse á la aldea pintoresca, á la playa risueña, encantadora, donde reposar tranquilos, donde aspirar la placentera brisa de los mares, contemplando las irisadas nubes que ocupan el espacio, el alegre chocar de las azuladas y cristalinas aguas; y entre ellos marchan también algunos empleados de la Empresa, llevando en sus manos linternas de intensidad escasa que emanan débil luz de rojizo tinte.

De arriba á abajo discurren también con paso lento, rítmico, calmoso, uno ó dos grupos de jóvenes, entretenidos en amigable y divertida cháchara; á veces muestran su impaciencia por la prolongada tardanza del tren; otras se detienen, emiten contrarias opiniones sobre el objeto que los condujo á la estación, quizá piensan en las cándidas viajeras que han de prestar oídos á sus frases vehementes y dulces, atraídas por el aliciente de sus vistosos uniformes...

Se ha oído el estridente é inarmónico sonido de la campana, y poco después la bocina ha dejado percibir su ronco y desapacible ruido, y tras breves instantes, con magestad imponente, penetra el tren emitiendo luminosos destellos la potente linterna de la locomotora y elevando al aire espesas masas de grisáceo humo que se esparce por la atmósfera.

El grupo de jóvenes revisa rápidamente los vagones, ha mirado detenidamente en un coche de primera, luego continúa su marcha; por último se estaciona frente á una ventanilla que ocupan dos muchachas; sus ávidas miradas examinan el porte de las beldades y pronto, el floreo fino, dulce, correcto, colorea el rostro de las jóvenes, las cuales al fin repuestas, contestan con insinuante coquetería; por ambas partes brotan palabras chispeantes, animadas, que convierten en bulliciosa algazara la tertulia, y de vez en cuando francas risotadas resuenan en el corro.

Vuelve á oirse el repiqueteo de la campana, suena el pito, y el tren parte calmoso, sosegado, arrogante, entre estrepitosa salva de aplausos, cuyos ecos se pierden en el espacio... Es la juventud divertida que despide dignamente á las beldades que por breves momentos se han cruzado con ella en la parada de un tren.

El público, abandona paulatinamente la estación, y allá, en la estrecha y solitaria calle, resuenan alegres jotas, cantares diversos, que entonan variadas voces masculinas.

Es el remate de la divertida fiesta explosión de su dichosa y risueña juventud.

E. CATALÁN BERNAL.

LA ASOCIACIÓN DE MAESTRAS

La junta directiva de la asociación de maestras de esta provincia, de acuerdo con su director espiritual, celebrará una función religiosa á las nueve de la mañana, el miércoles próximo, en la iglesia de San Millán, dedicada á Santa Ana, Patrona de esta Asociación.

Terminado el acto religioso, se celebrará junta general, rogando á las asociadas la más puntual asistencia, pues en dicha junta se ha de proceder á la renovación de la directiva, tratándose al mismo tiempo, de otros varios asuntos importantos para la Asociación.

Al siguiente día, el jueves, se dirá una misa en la citada iglesia de San Millán, aplicada por el alma del que fué director espiritual de la Asociación de maestras, el inolvidable y virtuoso sacerdote D. Mariano de Frutos (q. e. p. d.)

Junta de Instrucción pública

Sesión del día 20 de Julio de 1905

Bajo la presidencia del señor gobernador civil interino don Tirso Alonso, da principio la sesión á las cinco y quince minutos de la tarde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de los nombramientos de los nuevos vocales, de la Junta provincial, que son los señores gobernador civil, juez de primera instancia, diputado provincial señor Ramírez Díaz, y señor inspector de primera enseñanza, haciéndose constar en acta la satisfación de la junta por los expresados nombramientos.

El señor Ramírez Díaz interpretando los sentimientos de los nuevos vocales y el suyo propio, expresó á la Corporación la gratitud por el afectuoso saludo que le habían dirigido sus nuevos compañeros y manifestó que en cuanto les fuera posible contribuirían al engrandecimiento de la instrucción pública, y al mayor desarrollo de la cultura en la misma.

—Se aprueba la información administrativa practicada á petición de los herederos del maestro de Campo de San Pedro, para hacer efectivos los haberes que aquel devengó.

—Se acordó cursar los expedientes de clasificación de las viudas de los maestros que sirvieron las escuelas del Muyo, San Miguel de Bernúy y Anaya.

—Sobreseer el expediente seguido contra el maestro que fué de Navas de San Antonio.

—Se acuerda pedir informes á los ayuntamientos de Urueñas, Villalvilla y Aldehuela del Codonal relativos al estado en que se encuentran las casas de los maestros de los mencionados pueblos.

—Se aprueban las medidas tomadas por las juntas locales de primera enseñanza de los pueblos de Santa María de Nieva, Lastras del Pozo y Vegas de Matute, para evitar en los niños con la asistencia á las respectivas escuelas el contagio de las enfermedades que se han desarrollado en las mencionadas localidades.

—Quedó enterada de la atenta comunicación de la subsecretaría, comunicada á los respectivos interesados manifestándoles el agrado con que había visto su concurso en las conferencias semanales de ampliación escolar que se han llevado á cabo en la escuela graduada.

También quedó enterada la junta de una circular de dicha subsecretaría relativa á la estadística de edificios escolares que fué publicada en el B. O. de la provincia.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. LUIS HERNÁNDEZ BARBERO

COMANDANTE DE ARTILLERÍA

FALLECIÓ EL 23 DE JULIO DE 1903

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Miguel, el lunes 24 del corriente, de ocho á once, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á estos actos de caridad cristiana, por lo que les anticipan la expresión de su reconocimiento.

Cofradía de la Virgen de la Fuencisla

Por la junta directiva de esta Cofradía se ha dirigido la siguiente circular:

SEGOVIANOS:

Investidos por la Junta general con el alto y para nosotros inmerecido honor de dirigir la Cofradía de Nuestra Señora la Virgen de la Fuencisla, nuestro primer acuerdo al tomar posesión del cargo, fué el de requerir vuestro concurso é invitaros á que nos presteis poderosa ayuda, para que los cultos consagrados á la Reina de Cielos y Tierra, sean en todo tiempo por su esplendor y magnificiencia, dignos de la augusta Soberana á quien se dedican.

Doloroso es, ciertamente, que la baja de asociados, motivada en unos por ausencias inescusables, y en otros por haber rendido á la muerte su natural tributo, haya dejado impresa su honda huella en la marcha de una Cofradía, que erigida en honra y gloria de la Excelsa Patrona de esta Ciudad y su Tierra, debiera ser la primera y más floreciente de las congregaciones católicas de Segovia.

A conseguir, pues, que la Hermandad de María Santísima de la Fuencisla, ocupe el rango elevado que merece entre cuantos con orgullo nos preciamos de entusiastas hijos suyos, tiende el llamamiento que os dirigimos.

¡Segovianos! Demostremos á la faz del mundo entero que aún irradia en nuestros corazones la antorcha brillante de la fe, y no permitamos que en nuestros días decaiga la piadosa devoción á la Fuencisla, ante cuya Imágen veneranda tantas veces elevaron fervorosos homenajes nuestros padres.

¡Segovianos! Acudid á engrosar las filas de los devotos de la Virgen inscribiendo en la Cofradía vuestros nombres, y cobijados todos bajo el manto de la que es dulcísima Madre nuestra, Ella derramará sobre nosotros el tesoro infinito de sus gracias y nos dispensará su amorosa protección.

Segovia 16 de Julio de 1905. Epifanio Marinas de Dompedro, Vicepresidente.--Feliciano Llovet, Tesorero.—Ignacio Arévalo, Contador.—Justo Morales, Vocal.—Joaquín de Odriozola, Vocal.—Francisco Peinador, Vocal.—Doroteo Lotero Martín, Secretario.

ÁLBUM POÉTICO

ESTIO

Huye en busca de plácida frescura
con dirección á la escondida fuente
anhelando saciar su sed ardiente
el ciervo, allá del bosque en la espesura;
brillando en plenitnd de su hermosura
desborda el Sol su fuego cual torrente,
haciendo de la tierra un horno hirviente
que alcanza colosal temperatura.
La brisa replegada sobre el río
se olvida de las plantas y las flores
para volar gozosa á su albedrío;
con entusiasmo se recuerda el frío,
mientras los infelices segadores
se abrasan trabajando en el *Estío*.

FERNANDO RIVAS.

Julio de 1905.

NOTICIAS

De veraneo

Hoy ha salido para Ontaneda, nuestro querido amigo el Contador de fondos provinciales D. Fausto Rosillo, acompañado de sus hijos el inteligente oficial de la Diputación D. Mariano y la esposa de éste.

También ha salido hoy para Santander, acompañado de su familia, el celoso Archivero Bibliotecario de la Corporación provincial, D. Leandro Orduña.

Les deseamos feliz viaje.

Nuestro amigo el conocido industrial D. Luís Díaz, á quien le desapareció de su bolsillo, hace algunos días, un sobre que contenía doscientos pesetas en billetes y algunos documentos, entre ellos su cédula personal, para en el caso de que dicho sobre no le fuera sustraído, ruega por nuestro conducto á la persona que se

noso es grande comparado con el cuerpo opaco que recibe la luz y arroja la sombra, dando lugar á una *penumbra*, es decir, á un espacio intermedio entre la parte sombreada y la perfectamente iluminada, sin poderse precisar fisicamente (matemáticamente, si) donde acaba la sombra y donde empieza la iluminación directa; porque los distintos puntos del cuerpo opaco reciban en sus diversas direcciones desde el foco luminoso grande. Este segundo caso es el que se verifica en los eclipses de Sol, en que este astro es muy grande en relación con la Luna, que es la que produce la sombra arrojada sobre la Tierra.

La forma de la sombra (en el caso concreto de cuerpos esféricos ó elipsoidales) y de la penumbra en los eclipses de Sol puede decirse que es sencillamente cónica, forma vulgar de un cucurucho. Se comprende muy

Newcomb sobre los lugares de la Luna; y los de Bessel y Chanvenet acerca de los elementos de cada eclipse.

Con estqs fundamentos y con solo el dato de Oppolzer:

Año 1905—30 Agosto—13^h 13^m, 41.

comienza el señor Tarazona su Memoria, que divide en dos partes; la primera dedicada al cálculo del eclipse expuesto en cuadros numéricos y al estudio de las diversas curvas y fases del fenómeno astronómico; y la segunda á la representación por dibujos y mapas geográficos de los números contenidos en los cuadros de la primera parte, haciendo la aplicación á la Tierra, en general, y á España, en particular.

El capitulo primero está destinado á fijar la situación del Sol y de la Luna á las 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 horas del día 30 de Agosto (ó sea á las 10, 11 y 12 de la mañana y á las 1, 2, 3 y 4 de la tarde) y en otros tan-

calculador del eclipse de 28 de Mayo de 1900, que le valió la estimación y el aplauso de los hombres de ciencia de todas las naciones, del eclipse del 30 de Agosto próximo, y del de 17 de Abril de 1912, estudios terminados ya en 1896.

El punto de partida para el cálculo de un eclipse es la publicación *Canon der Finisternisse* de T. Oppolzer, astrónomo alemán, que comprende 8.000 eclipses de Sol desde 1207 años antes de J. C. hasta el año 2161 de nuestra era, indicados por el tiempo universal medio de Greenwich, contado de O á 24 horas para la conjunción en el plano de la órbita terrestre del Sol y de la Luna, y marcados por indicaciones numéricas y de dibujo, en notable aproximación, aunque no rigurosa exactitud.

Completan el trabajo de Oppolzer los estudios de Le Verrier, acerca de los lugares del Sol; los de Hansen y

bien que siendo el Sol de inmensa magnitud y la luna en relación muy pequeña, la forma de la sombra sea cónica *convergente*, ó sea, que el vértice ó punta está al lado opuesto del Sol, y que la forma de la penumbra sea también cónica, pero *divergente*, es decir, que el vértice del cono de penumbra está en la profundidad del Sol, como iluminado directamente desde el vértice hasta los bordes de la Luna en que empieza la verdadera penumbra, siendo tanto mayor cuanto más se aleje del Sol y de la Luna, siendo en realidad un cono truncado de penumbra.

En resumen, en un eclipse de Sol, la sombra de la Luna, es un cono, que tiene la base en la Luna y el vertice dirigido hacia la Tierra; y la penumbra es un cono truncado en su vertice, que tiene la base menor en la Luna y que se va ensanchando en dirección contraria al Sol. Todo lu-

lo haya encontrado le devuelva por el correo interior, los documentos y cédula de referencia, favor que estimaría mucho aún cuando claro es que agradecería también la devolución de las doscientas pesetas.

Denuncias

Por pastoreo abusivo han sido denunciados varios vecinos de Alconada, Alconadilla, y Aldeonte.

—Ha sido denunciado un vecino de Laguna Rodrigo que fué sorprendido cazando.

Después de pasar en Madrid una breve temporada, ha regresado á Segovia la distinguida esposa del señor Ruiz de Tejada, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que fué en vida nuestro distinguido amigo, el comandante de Artillería don Luis Hernández Barbero (q. s. g. h.)

Al conmemorar hoy este aniversario, reiteramos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida, á la viuda, á los hijos, y demás familia del finado, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de dicho señor.

Magdalenas

Hoy han celebrado sus días, la señora viuda de Ruiz, y señora de Aznar.

Reciban nuestra felicitación.

Para "El niño descalzo„

D. Juan Martín, dueño de una subasta establecida en la Plaza Mayor, remitió ayer con destino á la asociación protectora de la infancia seis pesetas cincuenta céntimos, producto de la subasta de un objeto.

Nuevamente felicitamos al señor Martín por ese rasgo de generosidad.

Ha llegado á Segovia de paso para Sepúlveda, la distinguida señora de Ortiz, en compañía de sus bellas y elegantes hijas.

Durante su breve estancia en esta población, se hospedó en casa de sus hermanos, los señores de Sánchez de Toledo (don Angel)

Casino Militar

Esta sociedad celebrará el lunes 24 del presente mes, un gran baile en festividad del cumpleaños de S. M. la Reina, el cual promete estar tan concurridísimo como los anteriores.

Licencia

Hoy se ha expedido en el gobierno civil una licencia de caza á favor del vecino de Madrid, D. Robustiano González.

Se ha concedido el ingreso en el instituto de la guardia civil, con destino á la Comandancia de Segovia, en concepto de guardias segundos, á los individuos procedentes de otros cuerpos del ejército Alejandro Carrillo Gil, Bernardo de Antonio Domingo y Plácido Rodríguez Font.

Ha fallecido en Madrid el jefe de centro del Cuerpo de Telégrafos, don Eduardo Orchelé, director qué fué de la sección de Segovia.

Descanse en paz.

En el Hospital de la Misericordia

La asociación de señoras protectoras del Hospital de la Misericordia, han celebrado á las diez de esta mañana solemne función religiosa en la iglesia de aquel benéfico establecimiento, asistiendo un numeroso concurso de fieles.

Ha ocupado la sagrada cátedra el ilustrado sacerdote don Pedro Casas Medialdea, que ha pronunciado un elocuente y muy elogiado sermón.

A los enfermos del Hospital se les ha dado al mediodía una comida extraordinaria á expensas de la Asociación de señoras y esta tarde se les obsequiará con un chocolate.

Por causa de la lluvia se suspendió el concierto anunciado para anoche en el paseo del Salón, por la música de la Academia de Artillería.

Por la alcaldía de Segovia se ha señalado el día 8 del próximo Agosto, para enajenar 109 hectolitros 20 litros del trigo del Pósito.

El remate tendrá efecto en las Casas Consistoriales, de doce á una de la tarde con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

En poder del guarda municipal de Montes en el pinar de propios «Casasola» del pueblo de Hontalbilla, se halla depositado un macho, de edad cerrada el cual se encontró abandonado y entregará al que acredite ser su dueño.

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas, al capitán profesor de la Academia de Artillería, don José Gomá Armijo.

En la forma acostumbrada se ha celebrado hoy en el cercano pueblo de Zamarramala, la tradicional fiesta de la Magdalena.

Casa de Socorro

Ayer á las cinco de la tarde fué curado, Domitilo González, de 12 años de edad, domiciliado en la calle de Martínez Campos, número 18, de una contusión en la pierna izquierda, producida por la caida de un carro.

—También ayer se presentó acompañado de su madre, Fernando García, de 16 meses de edad, domiciliado en la Plaza Mayor n.° 16, para ser curado de una herida contusa en la región témporoparietal izquierda, leve, producida por una caida casual.

Después de curado pasó á su domicilio.

Hasta el miércoles próximo no habrá despacho en los centros oficiales, en atención á ser estos días festivos.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estómacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado una defunción y ningún nacimiento.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, mañana de nueve á once de la noche:

Primera parte.

Aux Armes, paso doble.—Van Perck.
Yoyeux Monóme, polka.—Coquard.
Pleurete, vals.—Ligner.

Segunda parte.

El husar de la guardia, minuetto.—Vives y Jiménez.
La princesa en chantée, ouverture.—Langlois.
L' antra de la murta, marcha de concierto.—Giner.

Boletín religioso.

Santos del día 23

Santos Apolinar, mártir y Liborio, obispo y santa Rómula, virgen.

CULTOS PARA MAÑANA

En el convento de Religiosas Carmelitas Descalzas, terminará mañana el novenario dedicado á la Virgen del Carmelo.

A las diez habrá misa sacramental con sermón á cargo de un P. Carmelita, continuando el señor de manifiesto hasta las seis de la tarde que se dirá la novena, terminando estos cultos con la bendición del Sacramento y la Salve Carmelitana.

—En San Gabriel. mañana á las seis de, la tarde se hará el ejercicio de la Sagrada Familia con sermón.

—Mañana se celebrará en la capilla del Cármen la función principal.

A las siete de la mañana, habrá misa de comunión, y á las diez y media será la sacramental predicando don Jesús Gozalo, Catedrático del Seminario.

Por la tarde á las seis, habrá rosario, novena, y reserva, saliendo después procesionalmente la imágen de la Virgen por la carrera de costumbre.

—En las Religiosas de Corpus, culto diario al Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

—En las religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

MERCADOS

SEGOVIA 22

En almacenes se ha vendido el trigo á 53 reales las 94 libras.

Arévalo 20

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se cedieron á 52'75 reales, con tendencia floja.

Cebada á 34.
Algarrobas á 36.
Hay regular animación.
Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Valladolid 20

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 53'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 53'75 reales una.

Centeno 100 id. á 30'75 id. id.
Tendencia sostenida.
Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Rioseco 20

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas, pagadas á 51 reales.

Tendencia á la baja.
Tiempo variable.

El Corresponsal.

Nava del Rey 20

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 52 y 52'25 reales las 94 libras.

Cebada á 27.
Algarrobas á 35.
Tendencia firme.
El tiempo es superior.

El Corresponsal.

Peñafiel 20

Hoy entraron en este mercado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras

Centeno á 43.
Cebada á 41.
Avena á 29.

Se han embarcado con destino á Valladolid 2 vagones de trigo.

Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

MOVIMIENTO DE TRENES

Llegada á Segovia

Procedentes de Madrid.—A las 12'05 noche; á las 10'15 mañana, (los domingos y días festivos); á las 11'48 mañana, (todos los días menos los domingos); á la 1'26 tarde; á las 7'24 tarde; á las 9'58 noche.

Procedentes de Medina del Campo.—A las 4'22 madrugada; á las 6'10 mañana; á la 1'50 tarde; á las 6'37 tarde (todos los días menos los domingos).

Salida de Segovia

Para Madrid.—A las 4'37 mañana; á las 6'25 mañana; á las 2'29 tarde; á las 6'40 tarde; (todos los días menos los domingos); á las 8'12 noche, (domingos y días festivos).

Para Medina del Campo.—A las 12'23 noche; á las 11'53 mañana (todos los días menos los domingos); á la 1'51 tarde á las 10'12 noche.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 22, 5 tarde.

La catástrofe del lavadero

Las mujeres heridas en la catástrofe del lavadero de Vallecas, ascienden al número de 38, de las cuales ocho han sido conducidas al Hospital, dos en estado gravísimo.

El infante D. Carlos ha enviado al gobernador 250 pesetas con destino á las mujeres heridas; el Casino de Madrid ha dado 50 pesetas con el mismo objeto.

Otras Corporaciones y entidades, han ofrecido algunas cantidades, siendo varios los particulares que tratan de socorrer á las heridas con algunas cantidades.

De entre los escombros no fué extraido ningún cadáver, apesar de lo que se ha dicho por algunos periódicos.

Visitando á Echegaray

El presidente del «trust» alcoholero señor Madolell ha visitado esta mañana al señor Echegaray para interesarle en asuntos alcoholeros.

El ministro de Hacienda prometió hacer cuanto estuviera de su parte, en bien del «trust» de referencia.

Sesión ruidosa

Comunican del Ferrol que la sesión celebrada hoy en aquel ayuntamiento ha sido ruidosísima.

Al terminar la sesión, el público, estacionado en la calle, frente á la Casa Consistorial, hizo demostraciones de protesta contra el alcalde.

Varios concejales fueron ovacionados por la muchedumbre.

Funerales en San Francisco el Grande

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Francisco el Grande, solemnes funerales por el alma del Sr. Fernández Villaverde.

Ofició el obispo de Sión, asistiendo el Nuncio de S. S., representaciones oficiales, diplomáticas y de la Real Casa, viéndose también en el templo á gran número de villaverdistas.

Lo que dice "Il Século„

«Il Século XIX Nono» de Génova, llegado hoy á Madrid, inserta un telegrama de su corresponsal en ésta, diciendo que el señor Sánchez Román, se verá obligado en tiempo no lejano á dimitir de su cargo de ministro, por contrariedades que han de surgir en el asunto de Marruecos

La circunstancia de ser el corresponsal del «Século», el sobrino del ministro de Instrucción pública señor Mellado, hace que se le haya concedido gran importancia á las declaraciones del citado periódico.

No obstante se ha desmentido hoy en los círculos políticos de la Corte, la certeza de las afirmaciones expuestas.

Conferenciando

Esta mañana conferenció con el ministro de la Gobernación, el señor Dato.

Lamentaciones

El Sr. García Prieto se ha lamentado hoy de que no puede hacer los nombramientos de alcaldes, por las muchas visitas que diariamente recibe de sus amigos particulares, diputados y diversas personalidades.

DEL EXTRANJERO

Desórdenes en Odessa

Participan de Rusia que en Odessa han vuelto á promoverse desórdenes.

Los cosacos han atacado al pueblo, causándole algunas bajas.

Han sido detenidos 200 individuos.

Deroulede en Génova

Un despacho de Génova, dice que ha llegado á aquella ciudad Mr. Deroulede.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78 35
Amortizable al 5 por 100	99'15
Acciones del Banco	413'00
Acciones de Tabacos	395 00
CAMBIOS	
París á la vista	32'30
Londres á la vista	33'24

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 22 de Julio de 1905 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	679'78
Temperatura del aire	21'8
Id. máxima del sol del día anterior	45'8
Id. id. á la sombra	29'5
Id. mínima en la noche última	15'0
Id. id. á cielo descubierto	13'8
Dirección del viento	N.E
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caida en las 24 horas	12 mm.
Estado del cielo	Despejado.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,



4 Á 8 PESETAS POR DIA

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA. P. P. P.

5, calle Elisabets.—Barcelona.

A los señores Secretarios de Ayuntamiento.

Se hallan á la venta los impresos para el registro fiscal con arreglo á los modelos oficiales.

Librería del DIARIO DE AVISOS

Plaza Mayor, número 5.

Anuncio

Se vende un caballo capón, pura raza andaluza, de 5 años, pelo rojo, alzada ocho cuartas, bien montado y enganchado en coche.

También se vende un macho yeguato, de cuatro años, pelo negro, con una alzada de tres dedos sobre la cuerda.

Para tratar, con su dueño don Máximo Borregón, en Santa María de Nieva.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

PARTOS

DOÑA SOFIA S. HERNANDO

Consultas sobre el embarazo y gabinetes para casos de la profesión.

Muerte y Vida, 26, 2.°—SEGOVIA

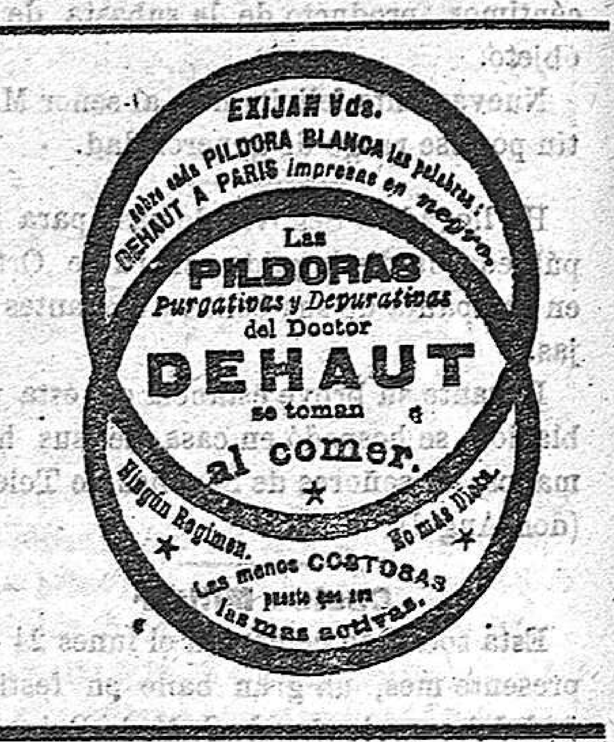
Anuncio

Se vende un caballo de buenas condiciones y edad cerrada.

También se vende un coche para cuatro asientos.

Calle del Romero número 4, bajo, informarán.





Consorcio Comercial Segoviano.

¡¡Grandes y valiosos obsequios al público en géneros diversos!!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se le regalará un VALE del «Consorcio Comercial Segoviano», y reunidos 50 VALES se la cambiarán en toda época por un TALON con un número del «Consorcio Comercial Segoviano» y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del «Consorcio Comercial Segoviano». Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el «Consorcio Comercial Segoviano» á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del «Consorcio Comercial Segoviano»!!!

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

D. José Serrano Fernández, tejidos.
» Cesáreo Espinar, carnicería.
» Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
Hijos de Parareda, ferretería y camas.
D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
» Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
» Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
» Gregorio García-Bermejo, en testamentaría, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
» Siro Gómez, almacén de vinos.

D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
» José Mozo, relojería.
» Germán Elías, tejidos,
Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
D. Maximino Gómez, ultramarinos.
» Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
» Segundo Rueda, imprenta y librería.
» José Calderón, tejidos «La Castellana».
» Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
» Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Confianza».
D. Víctor Herrero, almacén de vinos.
D. Eusebio de Marcos, ultramarinos.

D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
» Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
D. Lope Esteban, comestibles y vinos.
» Santiago Crespo, almacén de vinos.
» Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
» Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
» Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».

PROVINCIA

Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.

San Ildefonso.—Don Manuel Llenderrozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comesibles, y don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos.

Cuéllar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, y don Pablo Garnacho, comerciante.

Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Gerardo Gilsanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.

Navalmanzano.—Don Pascual Gómez, ferretería y comestibles.

Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante.

Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante.

Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Miguelañez, comerciante.

Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.

Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes, y señora Viuda de Redondo, ultramarinos.

Pedraza.—Don Adolfo Zamarriego, comerciante.

Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante.

Riaza.—Don Manuel Moreno, comerciante.

Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes.

Aguilafuente.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.

Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.

Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante.

Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.

Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.

Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.

La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.

Muñoveros.—D. Constantino Santa Elena, comerciante.

San Ildefonso.—D. José Llenderrozas, panadería, y Sres. Llenderrozas y Folgueiras, ferretería y bazar.

Turégano.—D. Victoriano Borreguero, comerciante, y D. Tomás España, almacén de coloniales.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del «Consorcio Comercial Segoviano», Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos que hagan sus compras.

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, como corresponde.